



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Consejería de Industria, Energía y Minas

Agencia Andaluza de la Energía

EXPEDIENTE CONTR 2023 151029: SERVICIO PARA EL APOYO A LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXPEDIENTES DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS.

PRIMERA SESIÓN (24/05/2023)

-APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”



En la Sala de Reuniones de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la Avda. Isaac Newton, nº 6, Planta Baja, Pabellón de Portugal, Isla de la Cartuja, siendo las 9.05 horas del día 24 de mayo de 2023 se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, de conformidad con lo previsto en artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en relación con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y con la Resolución de 2 de mayo de 2023, del Director Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación con carácter específico del expediente referenciado.

EXPEDIENTE CONTR 2023 151029: SERVICIO PARA EL APOYO A LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXPEDIENTES DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS.

PRESIDENTA:

D^a Elena Baena Romero
SECRETARIA GENERAL

VOCALES:

D. Eufrasio Javier Lomas Oya
LETRADO JEFE ASESORÍA JURÍDICA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Suplente: D^a Inmaculada Luna Hernández
INTERVENTORA DE CONTROL FINANCIERO

D^a. Beatriz Sabio Redondo
TÉCNICO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN

Suplente: D^a. Juana María Balboa López
JEFA DEL ÁREA DE JURÍDICA

SECRETARIA:

D^a. Montserrat Hernández Zoido
JEFA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN

APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura de los justificantes de presentación de las ofertas, expedidos por la Consejería de Industria, Energía y Minas a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, con relación a las empresas presentadas para licitar en la convocatoria realizada el 4 de mayo de 2023 en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía, por la que se anunció la licitación de la Agencia Andaluza de la Energía, por procedimiento abierto simplificado, para la contratación del citado servicio (CONTR 2023 151029) y que son las siguientes:

ENTIDAD	Nº SOBRES	FECHA ENTRADA	HORA ENTRADA
NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES, SL	1	17/05/2023	12:31:44
GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS SL	1	18/05/2023	11:22:51
EL ULLA ASESORES SL	1	18/05/2023	21:27:42
DELFA LOSA ABOGADOS SLP	1	19/05/2023	11:23:18
BROSETA ABOGADOS SLP	1	19/05/2023	12:21:31
CONSULTORES ASOCIADOS ANDALUCÍA, SL	1	19/05/2023	12:30:08
INTERFORO LEGAL, SL	1	19/05/2023	13:23:26
ERNST & YOUNG ABOGADOS SLP	1	19/05/2023	13:54:21
MD-HQS ASESORIA LEGAL, SL	1	19/05/2023	17:48:24

El plazo límite para la presentación de ofertas, por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica finalizó a las 20:00 horas del día 19 de mayo de 2023.

En virtud del Convenio de Asistencia Jurídica suscrito el 24 de mayo de 2022, entre la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y la Agencia Andaluza de la Energía, el Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía presta asistencia jurídica a la Agencia Andaluza de la Energía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.4 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en relación con el Anexo III.C de la misma, todos los miembros de las mesas de contratación deberán presentar una Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), conforme al modelo establecido en la **Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en Fondos Europeos**. Todo ello como medida de detección de posibles conflictos de intereses y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación pública.

En relación a lo anterior, se procede a la firma por todas las personas miembros de la mesa de contratación, del referido DACI, incorporándose los mismos al expediente de contratación.

Los pliegos que rigen la presente licitación no incluyen criterios valorables mediante un juicio de valor, por lo que procede abrir la DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS presentada por los licitadores.

Acto seguido se procede por la Presidenta a la lectura y apertura del Sobre Único.

Una vez comprobada y valorada la documentación relativa a los declaraciones responsables sobre los REQUISITOS PREVIOS, la mesa de contratación acuerda ADMITIR, por haber presentado



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Consejería de Industria, Energía y Minas

Agencia Andaluza de la Energía

correctamente toda la documentación, a las siguientes empresas licitadoras GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS, S.L. y MD-HQS ASESORIA LEGAL, S.L.

En cuanto al resto de empresas licitadoras, la mesa de contratación acuerda requerir la necesaria subsanación de los defectos observados, respecto de cada una de ellas, sobre la ausencia de declaración en la que ponga de manifiesto la previsión de subcontratar parte de las prestaciones del contrato y los servidores o los servicios asociados al tratamiento por la persona contratista de datos personales por cuenta de la persona responsable del tratamiento, conforme al modelo que se recoge en el anexo VI del PCAP, así como indicar, en aquellas que no se haya señalado, la información relacionada sobre si la licitadora es una pequeña y mediana empresa, en el apartado 5 del anexo III del PCAP. Dichos defectos u omisiones subsanables serán comunicados por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de licitación electrónica y se publicarán a través del perfil del contratante de la Agencia Andaluza de la Energía.

A continuación se relaciona el resultado de la apertura del Anexo VIII MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y COMPROMISO DE MEJORAS:

ENTIDAD	Importe total IVA Exc.: 107.660,00 € Importe del IVA: 22.608,60 €	
	TOTAL: 130.268,60 €	
NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES SL	Oferta económica (85 puntos)	
	Base: 75.850,00 €	IVA: 15.928,50 €
	Ampliación de número de recursos (15 puntos)	
	Número adicional de recursos: 100	
GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS, S.L	Oferta económica (85 puntos)	
	Base: 60.830,00 €	IVA: 12.774,30 €
	Ampliación de número de recursos (15 puntos)	
	Número adicional de recursos: 100	
EL ULLA ASESORES, S.L.	Oferta económica (85 puntos)	
	Base: 72.000,00 €	IVA: 15.120,00 €
	Ampliación de número de recursos (15 puntos)	
	Número adicional de recursos: 99	
DELFA LOSA ABOGADOS, SLP.	Oferta económica (85 puntos)	
	Base: 79.900,00 €	IVA: 16.779,00 €
	Ampliación de número de recursos (15 puntos)	
	Número adicional de recursos: 100	
BROSETA ABOGADOS, SLP	Oferta económica (85 puntos)	
	Base: 99.047,00 €	IVA: 20.799,00 €
	Ampliación de número de recursos (15 puntos)	
	Número adicional de recursos: 20	
CONSULTORES ASOCIADOS DE ANDALUCIA, S.L.	Oferta económica (85 puntos)	
	Base: 73.200,00 €	IVA: 15.372,00 €
	Ampliación de número de recursos (15 puntos)	
	Número adicional de recursos: 100	

INTERFORO LEGAL S.L.	Oferta económica (85 puntos)	
	Base: 72.199,00 €	IVA: 15.161,79 €
	Ampliación de número de recursos (15 puntos)	
	Número adicional de recursos: 100	
ERNST&YOUNG ABOGADOS SLP	Oferta económica (85 puntos)	
	Base: 96.894,00 €	IVA: 20.347,74 €
	Ampliación de número de recursos (15 puntos)	
	Número adicional de recursos: 100	
MD-HQS ASESORIA LEGAL S.L.	Oferta económica (85 puntos)	
	Base: 49.990,00 €	IVA: 10.497,90 €
	Ampliación de número de recursos (15 puntos)	
	Número adicional de recursos: 100	

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 10:00 horas del día 24 de mayo de 2023.

LA SECRETARIA

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Montserrat Hernández Zoido

Fdo.: Elena Baena Romero

NOTA: El acta de la mesa de contratación firmada original se ha incorporado al expediente de contratación de referencia.